



| ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 053- 2023 | |
|--|--|
| FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO: | MAYO 03 DE 2023 |
| OBJETO: | EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON LA EMPRESA A PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA JURÍDICA Y REPRESENTACIÓN JUDICIAL PARA LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE LEBRIJA E.S.P EN LOS PROCESOS EN CURSO Y LOS QUE SURJAN EN ADELANTE, EN LOS QUE SEA PARTE LA EMPRESA. |
| VALOR: | TREINTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$35.200.000). |
| PLAZO INICIAL: | OCHO (08) MESES |
| CONTRATISTA: | CARLOS EMILIO NORIEGA SUAREZ C.C. N.º 13.536.678 DE LEBRIJA |
| SUPERVISOR: | SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y COMERCIAL |
| FECHA DE INICIO: | MAYO 03 DE 2023 |
| FECHA DE TERMINACIÓN: | DICIEMBRE 31 DE 2023 |
| MUNICIPIO: | LEBRIJA, SANTANDER |

En Lebrija, a los treinta y un (31) días del mes de diciembre de 2023 se reunieron, la Gerente ingeniera **JOHANNA PAOLA SANTOS REY**, la subgerente administrativa y comercial de la empresa en su calidad de supervisora asignada Doctora **YAMILE FLOREZ VILLANOVA** y el contratista **CARLOS EMILIO NORIEGA SUAREZ** identificado con cédula de ciudadanía No. **13.536.678 de Lebrija**, proceden a la **LIQUIDACIÓN del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 053-2023**, suscrito el día **03** de mayo de 2023, de conformidad con lo siguiente:

Que el contratista **CARLOS EMILIO NORIEGA SUAREZ** identificado con cédula de ciudadanía No. **13.536.678 de Lebrija** fue contratado por la empresa mediante el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 053 - 2023** y cuyo objeto es: **EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON LA EMPRESA A PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA JURÍDICA Y REPRESENTACIÓN JUDICIAL PARA LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE LEBRIJA E.S.P EN LOS PROCESOS EN CURSO Y LOS QUE SURJAN EN ADELANTE, EN LOS QUE SEA PARTE LA EMPRESA.**

Que el valor inicial del contrato fue por la suma **TREINTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$35.200.000)** suma respaldada por la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Lebrija E.S.P. con los Registros Presupuestales números: **23A00181**.

Que en el contrato se fijó un plazo de ejecución de **OCHO (08) MESES** contado a partir de la suscripción del acta de inicio, previa expedición del Registro Presupuestal por parte de la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Lebrija E.S.P.

Que la Supervisora del contrato mediante conformidad manifiesta que el contratista **CARLOS EMILIO NORIEGA SUAREZ** identificado con cédula de ciudadanía No. **13.536.678 de Lebrija**, cumplió en su totalidad el objeto del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 053-2023** del 03 de mayo de 2023, suscrito con la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Lebrija E.S.P; **dándose por terminado a los TREINTA Y UN (31) días del mes de diciembre de 2023.**



Que se procede a realizar el balance final del contrato, Con el fin de dar aplicación al Artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, en consecuencia, se procede a la presente liquidación:

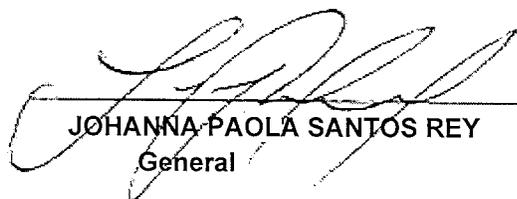
| CONCEPTO | VALOR | VALOR |
|-------------------------------------|--------------|--------------|
| Valor total del contrato | \$35.200.000 | |
| Valor pagos realizados | | \$35.200.000 |
| SALDOS A FAVOR DE LA EMPRESA | | \$0 |

Que durante la ejecución del contrato se verificó por parte de la empresa y el supervisor del contrato, el cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes y pagos al sistema de seguridad social integral, de conformidad con la ley y las normas vigentes.

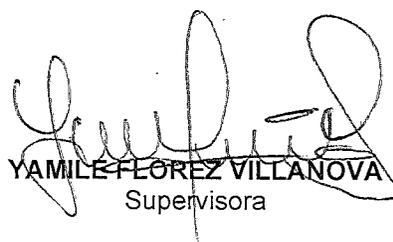
En virtud de lo anterior, las partes de común acuerdo, suscriben la presente acta en señal de aceptación, declarándose a

PAZ Y SALVO.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron:


JOHANNA PAOLA SANTOS REY
General


CARLOS EMILIO NORIEGA SUAREZ Gerente
C.C. No. 13.536.678 de Lebrija


YAMILE FLOREZ VILLANOVA
Supervisora